

Machala, 20 de Abril del 2015

Señores

Accionistas de la Compañía **AURIFERA CERRO DORADO S.A**
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el seis de Febrero del dos mil seis autorizó el Notario Segundo de Machala, inscrita el veintitrés de febrero del dos mil seis en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que la compañía AURIFERA CERRO DORADO S.A. Se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00), dividido en mil acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 GE-ADMG CIA.LTDA.	990	\$ 990,00
02 JHINSON MANUEL MACHUCA LOAYZA	10	\$ 10,00
SUMAN	1000	\$ 1.000,00

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2014, se cumplieron conforme a lo planificado, en el año 2012, la compañía empezó a tener movimiento económico derivado del inicio de actividades productivas en el tema de la minería, sin embargo

de aquello, al momento la compañía está afrontando un proceso productivo, derivado del reciente inicio de actividades, sin embargo de aquello, la administración ha actuado ajustado a lo establecido en lo dispuesto por la junta general de accionistas de la compañía, y las disposiciones de esta son el respaldo de la actuación de los administradores.

Sin embargo de lo antes indicado, se conoce que los administradores de la compañía en el próximo ejercicio económico fortalecerán el emprendimiento en lo referente a la inversión en lo correspondiente a minería, en relación al ejercicio económico anterior, la compañía, al momento se encuentra en un proceso de mejoramiento de las actividades comerciales.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2014, constituye el mantenimiento de los contratos de administración celebrados con terceras personas jurídicas, con el propósito de invertir en temas mineros. Los resultados del próximo ejercicio económico dependerán estrictamente de lo resuelto por la junta general de accionistas de la compañía, en el tema laboral, la contratación de personal, dependerá estrictamente de las decisiones que asuma la junta de accionistas. En el ámbito tributario y legal, la compañía cumple y seguirá cumpliendo con las obligaciones económicas y tributarias que le corresponden.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2014, demuestran una compañía con movimientos económico mínimo, pero que sin embargo demuestra un avance en los propósitos económicos de la compañía, es así que los estados financieros demuestran un ACTIVO TOTAL de USD\$75.676.01, un PASIVO TOTAL de Usd\$84.101.04, lo que da como consecuencia que en el actual ejercicio económico se refleje una PERDIDA de USD\$705.56, la misma que se justifica debido a que en la actualidad no existe una inversión significativa que le pueda significar ingresos económicos relevantes a los accionistas de la compañía.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2014, conforme queda establecido no género utilidades, por el contrario, se genero una perdida razonable, debido a que se ha invertido para iniciar con la mencionada actividad.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2015, se recomienda emprender en un proceso de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Juan Cando Pacheco
GERENTE GENERAL